MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 391 **/ DEL** 16 DIC 2022

"Por la cual se adjudica el proceso de contratación directa PN MECAR CD 050-2022, cuyo objeto es el "Arrendamiento de un bien inmueble para que funcione el grupo de gestión documental y archivo central de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias".

LA POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

El comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución N° 00684 del 13 de marzo de 2022 y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 30 numeral 11 de la Ley 80 de 1993, dispone que los jefes y representantes legales de las entidades estatales, en la estructura de los procedimientos de selección, el acto de adjudicación se hará mediante Resolución motivada que se notificará personalmente al proponente favorecido en la forma y términos establecidos para los actos administrativos y en el evento de no haberse realizado en audiencia pública, se comunicará a los no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendario siguientes. El acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

Que el 22/11/2022 se expide el certificado de plan compras gastos de funcionamiento N°098, por valor de treinta y tres millones cuatrocientos nueve mil ochocientos noventa y seis pesos ($33.409.896) iva incluido, distribuido así:

UNIDAD	RUBRO	VIGENCIA	RECURSO	VALOR
MECAR	A-02-02-02-007-002servicios inmobiliarios	2022	10	$ 5.568.316
		2023		$ 27.841580
	VALOR TOTAL			**$ 33.409.896**

Que el 29/11/2022, se recibió en el grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias el estudio previo para Arrendamiento de un bien inmueble para que funcione el grupo de gestión documental y archivo central de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, estructurado así: Intendente JONATHAN LUIS SIERRA HERRERA jefe gestión documental MECAR.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender las obligaciones que surjan del presente proceso con el certificado de disponibilidad presupuestal para la vigencia 2022 N° 14122 del 29/11/2022 expedido por el jefe de presupuesto de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias por valor de cinco millones quinientos sesenta y ocho mil trecientos dieciséis pesos ($5.568.316) iva incluido, y para la vigencia 2023 veintisiete millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos ochenta pesos ($27.841.580) aprobados mediante cupo vigencia futura oficio GS-2022-007028 OFPLA para un valor total de contrato treinta y tres millones cuatrocientos nueve mil ochocientos noventa y seis pesos ($33.409.896).

Que el 06/12/2022, se publicó el aviso de veedurías ciudadanas, invitación en el sistema electrónico de contratación pública SECOP II.

Que mediante Resolución N°372 del 05/12/2022 suscrita por el señor Coronel WILSON JAVIER PARADA GONZALEZ, Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (e) justifica el proceso de contratación directa PN MECAR CD 050/2022

Que el día 12/12/2022, se cierra el plazo para recepcionar oferta de invitación directa a

Nombre de la oferta ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
Número del proceso PN MECAR CD 050 2022
Tipo Total
Estado Oferta en evaluacion
Proveedor NUBIA TRIVIÑO CARABALLO
COLOMBIA Cartagena
Numero de documento 45457085
Responsable NUBIA CARMEN TRIVIÑO CARABALLO

Powered by CamScanner

Que se recepciona oferta por parte de la señora NUBIA TRIVIÑO CARABALLO el día 12/12/2022

Que mediante correo electrónico de fecha 12/12/2022, se remitió al comité evaluador jurídico, técnico y económico la oferta presentada al proceso PN MECAR CD 050-2022

Que mediante oficios de fecha 12/12/2022, 13/12/2022, los comités jurídicos técnicos y económicos presentan informes de evaluación en la oficina de contratos.

Que el día 13/12/2022, se realiza publicación del primer informe de evaluación en la plataforma SECOP II.

Resumen primeras evaluaciones

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
NUBIA TRIVIÑO CARABALLO	NO cumple	cumple	cumple

Que por parte del comité jurídico se solicita subsanar documentos en la Plataforma de Contratación Estatal SECOP II, tales como constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y matricula inmobiliaria teniendo en cuenta que no fueron anexados junto con la propuesta.

Que mediante mensaje en SECOP el día 14/12/2022 la oferente adjunta documentos requeridos por parte del comité jurídico.

Que mediante oficio de fecha 15/12/2022, el comité jurídico realiza segunda evaluación dando resultado como CUMPLE en la totalidad de los requisitos en este aspecto y se da paso a la publicación mediante segundo informe de evaluación en SECOP II.

Que en mérito de lo expuesto, el suscrito comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: acoger la recomendación dada por parte de los comités evaluadores, dentro del proceso de contratación directa número PN MECAR CD 050-2022, cuyo objeto es "Arrendamiento de un bien inmueble para que funcione el grupo de gestión documental y archivo central de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias".

ARTÍCULO SEGUNDO: de conformidad con la parte motiva del presente acto procede adjudicar, a la señora NUBIA TRIVIÑO CARABALLO, identificada con cedula de ciudadanía N° 45.457.085 expedida en Cartagena, Bolívar, contrato de arrendamiento por valor treinta y tres millones cuatrocientos nueve mil ochocientos noventa y seis pesos ($33.409.896) IVA incluido.

ARTÍCULO TERCERO: la presente Resolución se notificará en los términos de los artículos 67 y 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo al oferente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO: contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en la misma.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias a los,

Coronel **WILSON JAVIER PARADA GONZALEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (e)

Elaborado por: PT. Carolina Cuervo Sánchez-Analista de contratos
Revisado por: TE. Johana Milena Umaña Soche -jefe de contratos
Revisado y aprobado por: CT. Diego Leonardo Pinto Pineda– jefe administrativo
Revisado y aprobado por: MY. Edwin Orlando Cruz Jiménez – Asesor jurídico
Fecha de elaboración: 16/12/2022
Ubicación: mi pc/disco d /procesos de contratación 2022

Barrio manga, calle real N° 25 – 01 Cartagena Bolivar
Teléfono: (5) 6517480 ext. 30937
mecar.ofcon@policia.gov.co
ww.policia.gov.cowww.policia.gov.co

Powered by CamScanner